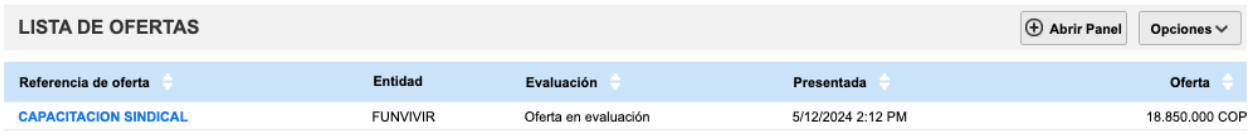
CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-001-2024

Dentro del término establecido en el cronograma del complemento al proceso de Minima Cuantia No. MC-001-2024, cuyo objeto es: "DESARROLLAR, FORTALECER Y PROMOVER EL EJERCICIO SINDICAL, ASÍ COMO LAS COMPETENCIAS LABORALES, CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, CAPACITANDO EN CRITERIOS DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO FUNDAMENTADOS EN GENERALIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CONTRATACIÓN ESTATAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, EN EL MARCO DEL DECRETO 0243 DEL 2024".

Los miembros del Comité Evaluador del presente proceso de selección, proceden a la verificación de los requisitos habilitantes en los aspectos Jurídicos, financieros y técnicos; de acuerdo a lo expresado en la invitacion del proceso.

Que mediante el presente Informe de Verificación y Evaluación se recibio UNA (01) propuesta.


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CAPACITACION SINDICAL	FUNVIVIR	Oferta en evaluación	5/12/2024 2:12 PM	18.850.000 COP

Que al presente proceso de mínima cuantía solo se presentó (1) un oferente, correspondiente a la Fundacion FUNDACION PARA UN MEJOR VIVIR ofertando un valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($18.850.000). Que revisada la oferta económica la misma se encuentra debidamente diligenciada y corresponde al valor ofertado en plataforma.

EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.

PROPONETE No. 1			**FUNDACION FUNVIVIR**
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		EL PROPONENTE FUNDACION FUNVIVIR, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUZ ADRIANA DUQUE GOMEZ, SUSCRIBE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE			N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		EL REP LEGAL DE LA FUNDACION ALLEGA CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, SUSCRITA POR EL CONTADORA SEÑORA LUZ ESPERANZA MENESES SANCHEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 66.914.191 DE CALI (VALLE) Y CON TARJETA PROFESIONAL NO. 79658-T EN LA CUAL MANIFIESTA ESTAR A PAZ Y SALVO POR ESTOS CONCEPTOS.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.			N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		EL PROPONENTE FUNDACION FUNVIVIR, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUZ ADRIANA DUQUE GOMEZ, PRESENTA EL DOCUEMENTO.
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIO Y FISCALES	X		DISCIPLINARIOS: EL REP.LEGAL, AL IGUAL QUE LA FUNDACION FUNVIVIR NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. FISCALES: EL REP. LEGAL, AL IGUAL QUE LA FUNDACION FUNVIVIR NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. JUDICIALES: EL REP. LEGAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. MEDIDAS CORRECTIVAS: EL REP. LEGAL NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		PRESENTE CERTIFICADO DE FECHA 04/12/2024, CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0824PR30OB, DENTRO DE SU OBJETO SE ENCUENTRA: LA FUNDACIÓN EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA UN MEJOR VIVIR, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FINALIDADES: D) CAPACITAR A ¡A COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS, PROMOVER EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			SALUD, EL EMPLEO; LA EDUCACIÓN; CAPACITAR EN PROGRAMAS NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR; PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CAPACITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL SECTOR TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO DE COLOMBIA; GENERAR FORMACIÓN PARA LOS TÉCNICOS LABORALES Y EXPERTOS EN LAS ARTES Y OFICIOS; TALLERES PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		EL REP. LEGAL, SUSCRIBE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024
CONCLUSIONES			UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA FUNDACION FUNVIVIR RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA CUMPLE POR ESTE CONCEPTO QUEDA **HABILITADA**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PROCESO DE MINIMA CUNATIA No. MC-001-2024

Dentro del término establecido en el cronograma del complemento al proceso de Minima Cuantia No. MC-001-2024, cuyo objeto es: “DESARROLLAR, FORTALECER Y PROMOVER EL EJERCICIO SINDICAL, ASÍ COMO LAS COMPETENCIAS LABORALES, CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, CAPACITANDO EN CRITERIOS DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO FUNDAMENTADOS EN GENERALIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CONTRATACIÓN ESTATAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, EN EL MARCO DEL DECRETO 0243 DEL 2024”.

EVALUACION TECNICA DE PROPUESTA DE LA FUNDACION FUNVIVIR PROPONENTE 1: FUNDACION FUNVIVIR NIT. 805021330-6

1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, teniendo en cuenta que el presente proceso es de vital importancia para el funcionamiento de la Entidad, y que para la ejecución del mismo requiere de una persona natural o jurídica que cuente con la experiencia suficiente para desarrollar eficazmente el objeto a desarrollar, solicitará la experiencia que evite posibles riesgos al momento de la ejecución.

Este factor es habilitante, por lo que el no cumplimiento de los requisitos aquí exigidos, inhabilita la oferta y no será susceptible de seguir con el proceso de contratación.

Podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un (1) Contrato y/o factura de pago o Certificación y/o Acta de terminación y/o Acta de liquidación expedidas por el contratante, en las cuales acredite la celebración, ejecución y terminación de contratos de prestación de servicios en capacitaciones sindicales con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial destinado para la presente contratación.

En virtud de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, el Decreto reglamentario 1860 de 2021 y al artículo 12 de la Ley 590 de 2000 que promueven el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, la entidad permite facilitar la participación en el Proceso de Contratación, por lo que, las MIPYME que pretendan participar, podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un MÍNIMO DE UNA (1) Y UN MÁXIMO DE DOS (2) Certificaciones y/o Actas de terminación y/o Actas de liquidación expedidas por los contratantes, en las cuales acredite la celebración, ejecución y terminación de contratos de prestación de servicios en capacitaciones sindicales con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial destinado para la presente contratación.

1.1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

PROPONENTE 1 – FUNDACION FUNVIVIR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CÒDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMLMV	INTEGRANTES (EN CASO DE HABERSE ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL*)
1	DIMERCY	FUNDACION PARA UN MEJOR VIVIR - DIEGO FERNANDO RAMIREZ	86101705	562895	11.5 SMLMV	N/A
2	CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	FUNDACION PARA UN MEJOR VIVIR - DIEGO FERNANDO RAMIREZ	86101705	21.1.7.2.18-2022	10,4 SMLMV	N/A
3	Oficina de Control Disciplinario Interno - Alcaldia de Tuluá	FUNDACION PARA UN MEJOR VIVIR - DIEGO FERNANDO RAMIREZ	86101705	250.20.1.010 -2024	14,9 SMLMV	N/A

AVANZAR ASOCIADOS S.A.S							
CERTIFICACIONES LABORALES		Certificación 1 CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI		Certificación 2 CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI		Certificación 2 CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	
CARGO	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	Objeto del contrato	X		X		X	
	Nombre del contratante	X		X		X	
	Valor del contrato	X		X		X	
	Fecha de inicio	X		X		X	
	Fecha de terminación	X		X		X	
	TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	11,5 SMLMV		10,4 SAMLMV		14,9 SMLMV	
CONCLUSION	CUMPLE						

2. REQUISITO HABILITANTE EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

PROPONENTE 1 – FUNDACION FUNDAVIVIR

EVALUACION PERSONAL MINIMO COORDINADOR			
NOMBRE	JUAN SEBASTIAN MEJIA CAMPO		
CARGO	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Cédula de ciudadanía	x	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COORDINADOR	Hoja de vida	x	
	Copia de título de técnico o tecnólogo o profesionales y de posgrados (cuando aplique)	x	
	Carta de compromiso ANEXO 7	x	

CERTIFICACIONES LABORALES		CERTIFICACION 1 FUNDACION FUNDAVIVIR	
CARGO	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
COORDINADOR	Plazo	X	
	Nombre del contratista	X	
	Fecha de inicio	X	
	Fecha de terminación	X	
	Actividad desarrollada en el contrato	X	
	TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	(74 MESES, 34 DIAS))	
CONCLUSION	CUMPLE		

EVALUACION PERSONAL MINIMO PREFSIONAL 1			
NOMBRE	ANDREA SANCHEZ QUIJANO		
CARGO	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
COORDINADOR	Cédula de ciudadanía	x	
	Hoja de vida	x	
	Copia de título de técnico o tecnólogo o profesionales y de posgrados (cuando aplique)	x	
	Carta de compromiso ANEXO 7	x	

CERTIFICACIONES LABORALES		CERTIFICACION 1 FUNDACION FUNDAVIVIR	
CARGO	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
COORDINADOR	Plazo	X	
	Nombre del contratista	X	
	Fecha de inicio	X	
	Fecha de terminación	X	
	Actividad desarrollada en el contrato	X	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	(5 AÑOS, 11 MESES)
CONCLUSION	CUMPLE	

EVALUACION PERSONAL MINIMO PREFSIONAL 2			
NOMBRE	ANDRES FLOREZ HEREDIA		
CARGO	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
COORDINADOR	Cédula de ciudadanía	x	
	Hoja de vida	x	
	Copia de título de técnico o tecnólogo o profesionales y de posgrados (cuando aplique)	x	
	Carta de compromiso ANEXO 7	x	
CERTIFICACIONES LABORALES		CERTIFICACION 1 FUNDACION FUNDAVIVIR	
CARGO	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
COORDINADOR	Plazo	X	
	Nombre del contratista	X	
	Fecha de inicio	X	
	Fecha de terminación	X	
	Actividad desarrollada en el contrato	X	
	TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	(5 AÑOS, 7 MESES)	
CONCLUSION	CUMPLE		

CONSOLIDACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Una vez verificado por el comité evaluador sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos al proponente, con el fin de determinar si CUMPLE o NO CUMPLE, y queda HABILITADO para poder continuar en el proceso de calificación, se obtiene el siguiente resultado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Proponente	Capacidad Jurídica	Experiencia General	Experiencia Especifica	Personal Mínimo requerido	Resultado
1	**FUNDACION FUNVIVIR**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador RECOMIENDA al Presidente de la Corporación Concejo Distrital de Santiago de Cali, en su condición de ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía No. MC-001-2024 al proponente FUNDACION PARA UN MEJOR VIVIR-DIEGO FERNANDO RAMIREZ, con NIT 805021330-6, representada legalmente por LUZ ADRIANA DUQUE GOMEZ con cedula de ciudadanía No. 1.143.836.802 Expedida en Cali, que oferto por valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($18.850.000), incluidos IVA y todos los costos directos e indirectos relacionados. Que una vez evaluada, reunió las condiciones Habilitantes consignadas en la invitación pública del presente proceso.

Dado en el Distrito Especial de Santiago a los 09 días del mes de Diciembre de 2024.

Firma:
Nombre: Valeria García
Cargo: Director(a) Administrativo(a)

Firma:
Nombre: Ricardo Montero G.
Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Firma:
Nombre: Rafael Fernando Muñoz Cerón
Cargo: Jefe Oficina Talento Humano

Proyecto: Cristian Campo Lezama – Contratista
Reviso: Ricardo Montero G. – Jefe oficina Jurídica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.